

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL

9378

Resolución de la consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local por la que se publica la relación de convenios suscritos por esta Consejería en el segundo cuatrimestre del año 2026

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios suscritos por la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local en el segundo cuatrimestre del año 2026, que es la siguiente:

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Sóller por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 25 de marzo de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Algaida por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 25 de marzo de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Alaró por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 21 de mayo de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Santa Eugènia por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 21 de mayo de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 26 de mayo de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Consell para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 20 de julio de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Puigpunyent para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 20 de julio de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Campanet para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado por el Ayuntamiento el 21 de julio y por la CAIB el 23 de julio de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Selva para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial,





firmado por el Ayuntamiento el 23 de julio de 2026 y por la CAIB el 24 de julio de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Montuïri para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 30 de julio de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 4 de agosto de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Petra para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 4 de agosto de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Santanyí para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado por el Ayuntamiento el 4 de agosto y por la CAIB el 7 de agosto de 2026.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Maria de la Salut para organizar los actos y acontecimientos relativos a la celebración del Día de las Illes Balears 2027, en su ámbito territorial, firmado el 7 de agosto de 2026.

Palma, 17 de septiembre de 2026

La consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local

Antònia Maria Estarellas Torrens

